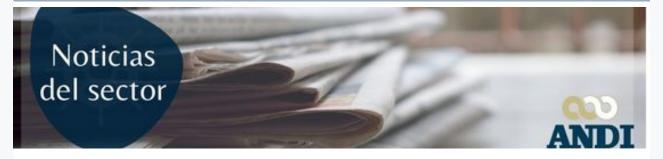


OCTUBRE DE 2024



Inauguración del Muelle 0 en el Puerto de Barranquilla

El puerto de barranquilla, celebró la inauguración del Muelle 0, un proyecto de infraestructura portuaria que amplía la capacidad del puerto a un total de 9 posiciones de atraque. La inaguración fue un evento "Coqueto", Coque To the World, pues el terminal tendrá una vocación para el manejo de coque en la terminal.





Este nuevo muelle multipropósito, con 120 metros lineales de extensión, se ha construido especialmente para atender la exportación de coque y representa un esfuerzo colaborativo entre el sector público y privado, con el objetivo de fortalecer la competitividad de Barranquilla en el ámbito

logístico regional.



La directora de la Cámara Marítima y Portuaria, Carolina Herrera, estuvo presente en la inauguración de este nuevo terminal, resaltando la importancia de esta ampliación para el fortalecimiento y modernización del sistema portuario colombiano, y su rol fundamental en el crecimiento del sector y en el impulso de la infraestructura logística del país.

En el evento de inauguración se destacó el compromiso de la ciudad en alcanzar operaciones portuarias más eficientes y consolidar a Barranquilla como un centro estratégico para el comercio en la región Caribe.

Para más información click aquí

El Grupo Puerto de Cartagena comprometido con los ODS

El Grupo Puerto de Cartagena (GPC) celebra 30 años consolidándose como un referente en sostenibilidad y eficiencia portuaria, combinando su crecimiento económico con un firme compromiso ambiental y social. Reconocido a nivel mundial, el GPC ha alcanzado más de 100 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se rige bajo los criterios ESG, impulsando prácticas sostenibles en todos sus procesos.

En el ámbito ambiental, el GPC destaca por sus iniciativas de energía limpia, que han logrado reducir sus emisiones de CO₂ gracias a la instalación de paneles solares y el uso de vehículos eléctricos. Además, el GPC mantiene un monitoreo permanente de la Bahía de Cartagena y gestiona sistemas de recolección de aguas lluvias para optimizar el uso de los recursos naturales.

En el aspecto social, el GPC impulsa programas educativos y de salud que han beneficiado a más de 132,500 personas en Cartagena. Sus iniciativas incluyen la educación en comunidades vulnerables, la conservación de la biodiversidad en el Port Oasis Ecopark, y la capacitación digital de sus colaboradores.



Este compromiso integral con la sostenibilidad y el desarrollo de Colombia convierte al Puerto de Cartagena en un modelo regional, apostando por un futuro donde el desarrollo económico y el bienestar ambiental se fortalecen mutuamente.

Para leer la infografia completa, click aquí

Sociedad Portuaria de Cartagena y Contecar, entre los mejores lugares para trabajar

Contecar y la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena han sido reconocidas en el ranking de los Mejores Lugares para Trabajar en Colombia 2024, de Great Place to Work® Institute, ocupando el segundo y tercer lugar en la categoría de organizaciones con entre 301 y 1500 colaboradores.







Este logro resalta el compromiso de ambas empresas en crear entornos laborales que priorizan el bienestar de sus empleados, basado en las opiniones de los colaboradores a través de encuestas. Ambas organizaciones se posicionaron entre las 70 mejores de 370 evaluadas, destacándose por sus altos estándares de bienestar laboral.



Karina Kure, directora de Gestión Humana, enfatizó que el lema "Conectamos vidas, transformamos el futuro" refleja su misión de impulsar la competitividad de Colombia, a través de la educación y el desarrollo personal de sus colaboradores.

<u>Para leer la nota completa, click aquí</u>

Llega a Barranquilla Draga para Optimizar Canal de Acceso

El pasado 27 de octubre de 2024, la terminal BITCO recibió la draga Xin Hai Ma, con capacidad para movilizar hasta 10,000 m³ de material. Esta draga operará en el canal de acceso a Barranquilla y contribuirá a mantenerlo navegable hasta finales de 2025. El proyecto es un esfuerzo conjunto entre el gobierno, las autoridades locales y el sector portuario, destinado a fortalecer la conectividad marítima y mejorar las operaciones portuarias de la región.



El arribo de la Xin Hai Ma refleja el compromiso de los actores involucrados con el desarrollo portuario, reforzando la confianza en la navegabilidad de Barranquilla y su posicionamiento estratégico en el comercio del Caribe.

Para más información click aquí

<u>PIL completa operación de bunkering de GNL a portacontenedor de 14.000 TEUs que atenderá servicio en América Latina</u>

Pacific International Lines (PIL) y Shanghai SIPG Energy Service (SSES) llevaron a cabo el abastecimiento inaugural de Gas Natural Licuado (GNL) para el "Kota Eagle", el primer portacontenedores propulsado por GNL de PIL. La operación, realizada ship to ship en el puerto de Yangshan, Shanghái, consistió en la transferencia de aproximadamente 8,000 cbm de GNL desde el buque "Hai Gang Wei Lai".

El "Kota Eagle", que navega en su itinerario inaugural, se dirige de Ningbo hacia América Latina en el servicio 'West Coast Central and South America Service 2' de PIL. Este buque cuenta con un motor de combustible dual que, junto con diversas tecnologías de ahorro energético, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Chia Yuijn, director de Sostenibilidad, Descarbonización y Combustibles Marinos de PIL, destacó que esta operación de suministro de GNL forma parte de sus inversiones en la construcción de buques más ecológicos, reafirmando el compromiso de la empresa con la reducción de emisiones en el sector.

<u>Para leer la noticia completa, click aquí</u>

Encuentro de trabajo del Grupo de Seguridad y Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico

Durante el encuentro reciente del Grupo de Seguridad y Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico, celebrado en Bogotá los días 3 y 4 de octubre de 2024, destacados representantes de los países miembros y expertos en crimen organizado discutieron estrategias y acciones clave para combatir las amenazas al comercio exterior en la región. Este evento reunió a líderes del sector público y privado, promoviendo el diálogo y la cooperación en temas críticos de seguridad y facilitación comercial.





La Cámara Marítima y Portuaria estuvo presente en el encuentro. Además, participo aportando su experiencia en iniciativas público-privadas orientadas a fortalecer la protección del comercio exterior.

Este tipo de encuentros refuerza el compromiso de la ANDI y sus afiliados con la seguridad y el desarrollo del comercio exterior, contribuyendo así a un entorno más seguro y competitivo.

<u>Puerto de Tianjin surge como puerta de entrada para importación de productos frescos y congelados desde América Latina</u>



El Puerto de Tianjin recibió un envío de 392 toneladas de carne de res congelada provenientes de América Latina, reforzando su posición como un punto de entrada esencial para productos frescos en el norte de China. Este logro se debe a la implementación de tres rutas de envío directas hacia la región.

Desde el inicio de un acuerdo de libre comercio con Honduras, el camarón blanco de América del Sur ha comenzado a llegar a los mercados chinos. Además, el puerto lanzó recientemente una ruta exprés para cerezas chilenas, reduciendo los tiempos de envío a 22 días.

Las relaciones comerciales entre China y América Latina continúan fortaleciéndose, convirtiendo a China en el segundo socio comercial más importante de la región, con un comercio que alcanzó 3,44 mil millones de yuanes (481,600 millones de dólares) en 2023.

Para leer la noticia completa, click aquí

¿Envíos entre Asia y el Caribe? Aquí hay una interesante actualización del servicio

A partir de febrero de 2025, se implementarán mejoras en la conectividad entre Asia y el Caribe, en el marco de la Cooperación Gemini. Estas actualizaciones buscan optimizar el transporte de carga.

La nueva configuración permitirá que la conexión este-oeste esté cubierta por los servicios US2 y US3. El servicio US2 se encargará del transporte de Asia al Caribe, mientras que los servicios US2 y US3 ofrecerán cobertura en el sentido inverso.

Con la implementación de estas mejoras, se descontinuará el Servicio Asia-América Latina (JCS) a finales de febrero de 2025. Estas actualizaciones representan un avance importante en el flujo de carga entre ambas regiones.

Para leer el comunicado oficial click aquí

América Latina y el Caribe marca incremento en la construcción de terminales de regasificación de GNL

América Latina y el Caribe están enfocándose en alternativas energéticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y el Gas Natural Licuado (GNL) se destaca como una opción viable. Aunque es un combustible fósil, su menor impacto ambiental en comparación con el petróleo y el carbón ha impulsado su adopción en la industria y el consumo doméstico. En este contexto, las Unidades Flotantes de Almacenamiento y Regasificación (FSRU) están ganando protagonismo, facilitando el suministro de gas a plantas generadoras y a través de gasoductos.

Durante el IV Foro Internacional de GNL 2024 en Panamá, se discutió el crecimiento de terminales de regasificación en la región, con México, Argentina y Brasil liderando el camino en la importación de gas. Este evento también destacó la importancia de analizar las tendencias del mercado, las oportunidades para estas terminales y las estrategias de financiamiento necesarias.

México ha realizado su primer envío de GNL a Europa, destacando su conexión comercial con Estados Unidos a través de un extenso sistema de gasoductos. Sin embargo, persisten retos en eficiencia y seguridad energética que podrían afectar su futuro en el mercado.

Por su parte, países como El Salvador y Nicaragua están expandiendo sus capacidades de importación de GNL, lo que se traduce en un acceso creciente a esta fuente energética. Panamá se posicionó como pionero en la región con su Terminal de GNL Costa Norte, que planea expandir sus capacidades.



Finalmente, la situación en Venezuela, como exportador líder de gas natural, presenta un escenario complejo debido a las restricciones internacionales que limitan las inversiones en el país. La geopolítica y la regulación seguirán siendo factores determinantes en el desarrollo del mercado de GNL en la región.

Para leer la nota completa. Click aquí.

<u>Colombia Participa en Mesa de Trabajo del Acuerdo Regional de Reconocimiento Mutuo de Programas OEA en Buenos Aires</u>

La DIAN participó, del 22 al 25 de octubre, en una mesa de trabajo en Buenos Aires para analizar el avance del Acuerdo Regional de Reconocimiento Mutuo de los Programas de Operador Económico Autorizado (OEA) de las Américas y el Caribe, que busca agilizar el comercio seguro entre los países firmantes.



Adriana Rojas López, en representación de la DIAN, resaltó cómo el acuerdo facilita el comercio para empresas colombianas al garantizarles un trato preferencial en aduanas internacionales. Además, Colombia expuso su modelo de trabajo interinstitucional, destacado en la región.

Este encuentro, respaldado por la Alianza Global para la Facilitación del Comercio, reunió a países de América Latina para compartir experiencias y reafirmar su compromiso de mejorar la seguridad y eficiencia en la logística de la región.

Para leer la nota completa. Click aquí.

<u>DP World anuncia nueva oficina de Freight Forwarding en</u> <u>Bogotá, Colombia</u>

DP World ha abierto una nueva oficina de Freight Forwarding en Bogotá, reforzando su compromiso con el mercado colombiano y ampliando su red en América Latina, que ya incluye operaciones en Perú y Ecuador.



La oficina de Bogotá ofrecerá una gama de servicios logísticos, que abarcan desde transporte marítimo hasta servicios aduaneros, diseñados para apovar sectores clave como bienes de consumo, retail y tecnología. Esta expansión se enmarca en la estrategia de la empresa para facilitar el acceso de las empresas colombianas a mercados internacionales.

Brian Enright, CEO de DP World Américas, subrayó que "la nueva oficina representa una oportunidad para que las empresas colombianas crezcan en un entorno competitivo, apoyándose en nuestras soluciones integradas."

Carlos Merino, CEO de DP World en Perú, Ecuador y Colombia, destacó la importancia de esta apertura para mejorar la competitividad de las empresas locales, y adelantó la inauguración de una nueva oficina en Medellín en 2025.

Además, la nueva sede se ubica en un edificio con certificación LEED, alineándose con el compromiso de DP World hacia la sostenibilidad y prácticas comerciales responsables.

Desde mediados de 2023, DP World ha expandido su presencia con más de 150 nuevas oficinas de Freight Forwarding a nivel mundial, buscando fortalecer las conexiones logísticas en la región y ofrecer soluciones integrales a sus clientes.

Para leer la nota completa. Click aquí.

Para leer el post de linkedin. Click aquí.



El índice mundial de contenedores de Drewry aumentó un 4% a \$3,213 por contenedor de 40 pies esta semana.

- El índice compuesto Drewry WCI aumentó un 4% a \$3,213 por feu, un 69% por debajo del pico pandémico anterior de \$10,377 en septiembre de 2021, pero un 126% más que el promedio de 2019 (prepandemia) de \$1,420.
- El índice compuesto promedio hasta el momento es de \$4,017 por feu, lo que supone \$1,178 más que el promedio de 10 años de \$2,839 (inflado por el excepcional período de Covid 2020-22).
- Las tarifas de flete de Shanghái a Génova se dispararon un 11% o \$352 a \$3,648 por feu y las de Shanghái a Róterdam aumentaron un 8% o \$264 a \$3,396 por feu. Las tarifas de Shanghái a Los Ángeles y de Los Ángeles a Shanghái también aumentaron un 1% a \$4,839 y \$718 por feu, respectivamente, mientras que las de Róterdam a Shanghái disminuyeron un 1% o \$5 a \$543 por feu. Mientras tanto, las tarifas de Shanghái a Nueva York, Nueva York a Róterdam y Róterdam a Nueva York se mantuvieron estables. Después de una disminución desde agosto, las tarifas spot ex-China aumentaron esta semana, y esperamos que esta tendencia continúe a medida que se intensifique la fiebre navideña.

Para ver el índice Compuesto de Drewry, click aquí





MARÍTIMA Y PORTUARIA ANDI



Noticia- Inexequible norma que adiciona sujetos de inspección, vigilancia y control de la Supertransporte.

Corte Constitucional

La Corte Constitucional de Colombia declaró inexequible el artículo 252 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 (Ley 2294 de 2023). Este artículo ampliaba los sujetos de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Transporte, incluyendo zonas de enturnamiento e infraestructura no concesionada marítima y fluvial, agentes marítimos y líneas navieras.

La Corte consideró que no existía una conexión directa entre esta norma y el eje de transformación productiva, internacionalización y acción climática del PND, ni con los programas del Plan Nacional de Inversiones Públicas 2023-2026. Además, concluyó que la disposición se refería a una regulación permanente de las funciones de inspección del Gobierno, lo cual debía tramitarse mediante procedimientos legislativos ordinarios, no a través del PND. La votación fue unánime (7-0) y se basó en la violación del principio de unidad de materia, señalando que la norma desnaturalizaba el propósito del PND al modificar funciones de supervisión en transporte.

Para más información, click aquí.

Proyecto de Resolución- Procedimiento para el reporte de incidentes y accidentes mayores Ministerio del Trabajo

Por el presente se pretende reglamentar el procedimiento para el reporte de incidentes y accidentes mayores estableciendo, por ejemplo, que los responsables de las instalaciones clasificadas comunicarían obligatoriamente en un término no mayor a 2 horas a las autoridades de la ocurrencia de incidentes y accidentes mayores con el fin de garantizar la adopción de medidas adecuadas para el control y mitigación de estos y estableciendo niveles de reporte dependiendo de la gravedad de los accidentes. Se establecen caracteristicas calificativas para "incidentes" y diferentes umbrales de reporte dependiento de los materiales peligrosos a los cuales haya exposición.

<u>Para leer el PDR, click aquí</u>

Se reciben comentarios hasta el 3 de noviembre en la mañana en los siguientes correos mcherrera@andi.com.co o pcmaritimoportuaria@andi.com.co

Comunicado- Operador Económico Autorizado Regionalizado: Nueva estrategia de relacionamiento de la DIAN. DIAN

La DIAN ha lanzado la estrategia "Operador Económico Autorizado (OEA) Regionalizado", como parte de su plan OEA 2.0, con el objetivo de mejorar la seguridad en la cadena logística. Esta iniciativa busca fortalecer la figura del OEA, que lleva 13 años en funcionamiento, mediante la actualización normativa y la inclusión de nuevos actores logísticos.

La regionalización divide al país en cuatro zonas: Centro, Occidente, Sur y Norte, facilitando un mayor acercamiento entre empresarios y autoridades. Esta colaboración tiene como fin enfrentar las amenazas a la seguridad logística, permitiendo a los operadores económicos trabajar junto a entidades como la Policía Antinarcóticos, ICA, Invima, y DIMAR, entre otros. La DIAN espera que este enfoque fomente la participación empresarial y facilite el comercio seguro. La directora de Gestión de Aduanas, Claudia Patricia Marín, destacó que la regionalización permitirá una respuesta más efectiva a los desafíos actuales de seguridad y facilitación comercial.





MARÍTIMA Y PORTUARIA ANDI

Ministerio de transporte

Proyecto de Resolución- Se modifican, adicionan y derogan unos artículos del Capítulo 7 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector TransporteMinisterio de Hacienda y Crédito Público Ministerio de transporte

Modifica el Decreto 1079 de 2015 para ajustar la regulación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga, incluyendo condiciones de habilitación y requisitos para el registro de vehículos nuevos en esta modalidad. Las modificaciones responden a compromisos adquiridos por este Ministerio con gremios del sector en mesas de trabajo realizadas durante septiembre y octubre. Entre los acuerdos, se incluyó la necesidad de revisar y mejorar los sistemas de Registro de Carga y SICE-TAC, además de ajustar la política de reposición vehicular para garantizar un proceso de reemplazo "uno a uno," que también considere volquetas y vehículos de carga de dos ejes rígidos.

Se busca establecer condiciones homogéneas para el transporte de carga pesada y liviana, asegurando la calidad, seguridad y eficiencia del servicio. Además, se busca racionalizar la oferta y evitar inequidades en el mercado, ajustando la normativa al artículo 253 de la Ley 2294 de 2023 disposiciones para la modernización del parque automotor.

Para leer el PDR, click aquí

Se reciben comentarios hasta el 5 de noviembre en la mañana en los siguientes correos mcherrera@andi.com.co o pcmaritimoportuaria@andi.com.co

Proyecto de Resolución- Se actualiza el Protocolo del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga (SICE-TAC)

Actualiza el Protocolo del Sistema de Información de Costos Eficientes para el Transporte Automotor de Carga (SICE-TAC) con el objetivo de mejorar la regulación y eficiencia del sector transporte de carga. Buscan ampliar el uso del sistema, incluyendo tipologías de carga liviana y volquetas, y actualizar los costos asociados a diferentes tipos de vehículos, como granel líquido y refrigerados, para reflejar mejor las condiciones operativas reales. También se incorpora la inclusión de horas logísticas por defecto para cargue, descargue y tiempos de espera, basados en datos del sistema RNDC, para asegurar pagos más precisos a los transportadores.

Otro ajuste significativo es el cambio en el año modelo de referencia para vehículos de 2012 a 2014, lo cual se espera que promueva mejores condiciones e incentive la modernización tecnológica.

La resolución resalta la necesidad de interoperabilidad automática y segura entre el SICE-TAC, el RNDC, INSIDE, y otros sistemas del Ministerio de Transporte, para mantener actualizados los inventarios de equipos e infraestructura de transporte de carga.

Para leer el PDR, click aquí

Se reciben comentarios hasta el 5 de noviembre en la mañana en los siguientes correos mcherrera@andi.com.co o pcmaritimoportuaria@andi.com.co

Proyecto de Resolución- Se modifica la Resolución 20223040045515 de 2022 "Por la cual se actualiza el sistema del Registro Nacional de Despachos de Carga - RNDC"

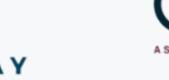
Ministerio de transporte

Modifica la Resolución 20223040045515 de 2022 para actualizar el sistema del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) en Colombia. El RNDC es esencial para regular el sector de transporte de carga, asegurando que las empresas cumplan con la normatividad vigente y contribuyendo a la seguridad y trazabilidad del transporte de mercancías.

La modificación actualiza las condiciones, criterios técnicos y metodología para el reporte de información en el RNDC, permitiendo un registro más completo y accesible para todos los actores del sector. Esto busca mejorar la eficiencia del transporte de carga y apoyar la economía del país, asegurando una herramienta más robusta para la gestión de datos y la toma de decisiones estratégicas en el sector logístico.

Para leer el PDR, click aquí







Proyecto de Resolución - Se modifican parcialmente disposiciones de la Resolución 46 de 2019 DIAN

Por la cual se modifican parcialmente disposiciones de la Resolución 46 de 2019 para la implementación de los procedimientos aduaneros que estarán soportados en los nuevos servicios informáticos electrónicos de la DIAN

<u>Para leer el PDR, click aquí</u>

& LEGALES

Se reciben comentarios hasta el 11 de noviembre en la mañana en los siguientes correos mcherrera@andi.com.co o pcmaritimoportuaria@andi.com.co

Comunicado - DIAN regula normatividad Aduanera en Colombia

La DIAN emitió la Resolución 000185 de 2024 para actualizar y regular aspectos de la normatividad aduanera en Colombia. Esta resolución busca facilitar los procesos logísticos y asegurar el cumplimiento de las normas vigentes, afectando directamente a los operadores de comercio exterior.

Entre las modificaciones se incluyen nuevas regulaciones para la habilitación de instalaciones industriales destinadas a reparaciones de embarcaciones marítimas y fluviales, y requisitos para depósitos de provisiones de abordo en puertos y aeropuertos. También se definen las condiciones para la operación de transportadores y la liquidación de tributos aduaneros en tráfico postal y envíos urgentes. Adicionalmente, se establecen criterios para identificar errores en la descripción de mercancías y el procedimiento para gestionar resoluciones anticipadas relacionadas con el origen, valoración y clasificación arancelaria. La normativa también regula el uso de dispositivos de trazabilidad de carga y los procedimientos para exportación, incluyendo operaciones desde zonas francas.

Para más información, click aquí.

Proyecto de Resolución - Operaciones aduaneras sujetas a la utilización de los dispositivos electrónicos de seguridad Dian

Por la presente se pretende modificar disposiciones sobre las operaciones aduaneras sujetas a la utilización de los dispositivos electrónicos de seguridad (Resolución 44 de 2019, modificado por el artículo 1 de la Resolución 3 de 2021.) prescribiendo su uso en la operación aduanera de:

- Tránsito aduanero y transporte multimodal: Esta modalidad, regulada por los artículos 433 y 450 del Decreto 1165 de 2019 y el artículo 452 de la Resolución 46 de 2019, aplica a mercancías en contenedores que ingresan por puertos marítimos habilitados por la DIAN 31/10/2024
- Tránsitos internacionales iniciados en territorio nacional o zona franca: Aplica a tránsitos aduaneros que comienzan dentro del territorio colombiano o en zonas francas hacia destinos internacionales
- Tránsitos internacionales con destino en territorio nacional o zona franca: Incluye tránsitos que finalizan en Colombia o en zonas francas
- Tránsitos que cruzan por aduanas nacionales: Cubre mercancías en tránsito internacional que pasan por aduanas dentro de Colombia
- Otros tránsitos internacionales: Según el artículo 449 del Decreto 1165 de 2019 y la Resolución 185 de 2024, estos tránsitos, que utilizan puertos, aeropuertos o cruces de frontera habilitados, deben instalar dispositivos de trazabilidad en las cargas
- Traslados de zona franca a zona primaria aduanera: Regula los traslados de mercancías en contenedores desde zonas francas hacia zonas primarias aduaneras, conforme a la Resolución 97 de 2024.

Índices

	IALES
	MUND
	RES
ENEDORES	NDICADORES I
CRISIS DE CONTI	INDIC

PARA CONTENEDORES DE

DATOS

GLOBAL CONTAINER **INDEX**

\$3,300

DÓLARES

DATOS AL 25 DE **OCTUBRE DE** 2024

\$ -84 **MENOS QUE EL** REPORTE DEL 18/10/24

FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)

WORLD CONTAINER **INDEX**

DÓLARES

DATOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2024

\$118 MENOS QUE EL REPORTE DEL 24/10/24

DREWRY WORLD CONTAINER INDEX ASSESSED BY DREWRY

EUROPA A COSTA ESTE DE AMÉRICA **DEL SUR**

DE CARTAGENA

DÓLARES

DATOS AL 25 DE **OCTUBRE DE** 2024

\$-2 MENOS QUE EL REPORTE DEL 18/10/24

FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)

EUROPA A COSTA OESTE DE AMÉRICA DEL SUR

'INCLUYE: COBUN - PUERTO DE BUENAVENTURA

DÓLARES

DATOS AL 25 DE **OCTUBRE DE** 2024

\$3 MÁS QUE EL REPORTE DEL 18/10/24 **FREIGHTOS**

BALTIC INDEX (FBX)